



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

527

Departament de Mobilitat / Secció de Transports. Edicto expedientes galeras 05

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de inicio de expediente sancionador dirigida a conductores o titulares del servicio municipal de transporte mediante Tracción animal, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se les notificará personalmente.

Se trata de los expedientes sancionadores, 120-2012, 121-2012, 122-2012, 129-2012, 130-2012, 133-2012 y 135-2012 que respectivamente afectan a las galeras con licencia número 1, 1, 1, 5, 1, 72 y 52.

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma a 10 de enero de 2013

Por delegación del alcalde

El regidor del Area Delegada de Movilidad

Gabriel Vallejo Gomila

